

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MANANA

Santander.—Año XVII.—Número 5.758

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Martes 28 de marzo de 1911



LA SEÑORA

Doña Francisca Vela de Velarde

HA FALLECIDO

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Velarde; sus hijos Rosa, José (ausente), Mariela, María de los Angeles y Francisca; hermanos don Felipe y don Higino Vela (del comercio); sobrinos y demás familia.

RUEGAN á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Atarazanas, 10, hasta el sitio de costumbre; favor por el cual les vivirán agradecidos.

La misa de alma tendrá lugar hoy, á las diez, en la iglesia del Santísimo Cristo.



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Vicente Rivero Senties

QUE FALLECIÓ EN EL ASTILLERO EL 26 DE MARZO DE 1908

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su familia

PARTICIPA á todos sus amigos que en la iglesia parroquial de San José, de este pueblo, tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de su alma el miércoles, 29, á las nueve y media de la mañana, y suplica se dignen asistir á dicho acto; por cuyo favor quedarán altamente agradecidos.

Astillero, marzo de 1911.

TONICO Y RECONSTITUYENTE PODEROSO

ES EL

Vino ONA

DEL DOCTOR

ARISTEGUI

Á BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHA-VIRILIS, NUBZ VÓMICA Y ÁCIDO FOSFÓRICO

EXCELENTE APERITIVO

Precio, 3 50 pesetas botella - Pídase en todas las buenas farmacias

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

Calle Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi

MEDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5

AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JOSÉ PALACIO

VÍAS URINARIAS

CIRUGÍA GENERAL

Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Doctor Corpas Castañeda, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

Contra una ley

El movimiento iniciado contra la ley de Jurisdicciones pone claramente de manifiesto la necesidad de su derogación, pues la opinión pública la es de todo punto contraria.

Ilustres militares, prestigiosos políticos, profundos pensadores, la declaración contraproducente y opuesta á la moderna marcha de las sociedades.

El Ejército es una institución que goza de la estimación general, que tiene todos los prestigios, como que es representación genuina de la patria, es la fuerza de la misma para su defensa, para su gloria, para su honor; por eso está fuera de las discusiones, y el Poder civil, que es el supremo en la nación, no consentirá que se le ataque ni se le injurie, y velará por él, porque si hacerlo así fuera por el mismo.

Pero es preciso que ese Poder civil devuelva á la masa social la normalidad

derogando aquella ley, contra la cual se ha pronunciado la opinión, y que si en determinados momentos pudo hacer falta hoy debe declararse inexistente, procurando al mismo tiempo robustecer ese Poder civil y rodear á los fallos de los tribunales ordinarios de todo el prestigio y de todas las garantías necesarias para que apliquen la ley y sus fallos sean acatados por todos, sin distinción de opiniones ni de personas.

En las sociedades actuales hay que tener más amplitud de espíritu que en las pasadas, y, sobre todo, muy especial cuidado en lo que se refiere á los delitos llamados de opinión, pues las expansiones del pensamiento, si se trata de coartarlas, generalmente, son los gases, ó se escapan ó explotan.

Un Gobierno democrático, como es el del señor Canalejas, no puede permanecer indiferente á las peticiones de las izquierdas y procurar satisfacerlas derogando aquella ley, que hace de nuestra patria una excepción entre los países cultos y que, de significar algo, sólo implica una gran debilidad en el Poder público para garantizar el respeto al derecho y al cumplimiento de la ley.

En una situación conservadora se explica que se extremen los resortes de fuerza y los elementos de represión; pero este sistema de gobierno es incompatible con los partidos liberales, que deben inspirarse siempre en sentido progresivo y de conformidad con las peticiones de la opinión pública.

Por esto creemos que el señor Canalejas no desoirá las que se vienen exponiendo en toda España y propondrá á las Cortes el oportuno proyecto para que vuelvan al Poder civil las facultades del mismo desprendidas por la ley cuya derogación se viene pidiendo.

TRAZOS

Gran expectación. El proceso de Ferrer es hoy la obsesión de todo el mundo. Y ahora no es hipérbole, porque, en efecto, todo el mundo, todas las naciones, tienen su atención fija en la discusión de ese proceso.

Los periódicos conservadores tratan de complicar la cuestión, mixtificándola con antecedentes inoportunos que la enturbian, para que la opinión pública se desorienta. A eso tira Claudio Frollo, diciendo que el verdadero proceso de Ferrer comienza en el mes de septiembre de 1901, á la misma hora en que se abrieron de par en par las puertas de la Escuela Moderna.

Ya puesto á buscar el origen de las causas que motivaron el fusilamiento de Ferrer en los fosos de Montjuich, se ha quedado corto Claudio Frollo.

Ha debido decir que el proceso de Ferrer empieza en el día y á la misma hora en que fue engendrado su padre.

¡Cómo estrujan el meollo para que haya confusiones! Nada de eso, Claudio Frollo; ¡no hay que enfloriar las cuestiones!

Sánchez Guerra votó á favor del indulto de Ferrer. Dato se mostró disconforme con que se ejecutara la sentencia. Sánchez Toca bien explícitamente ha manifestado que aquello no se debió hacer.

Y estos tres conservadores son los encargados de contestar á las alusiones que se le han al partido conservador durante la interpelación acerca de la Semana trágica de Barcelona.

Como hábiles y elocuentes parlamentarios que son, defenderán la legalidad de las represiones, eso sí; pero ya procurarán ellos, por lo menos Dato y Sánchez Toca, salvar al partido conservador de la nota de crueldad inquisitorial, que corresponde sólo á la comunidad gobernante, y principalmente á Laclavina.

Por eso está funesto personaje, aunque está enfermo, según dicen, quiere que le conduzcan al Congreso aunque sea en una camilla.

Y es que el temor le ha invadido de que en este trance cruel se va á salvar el partido y no se va á salvar él; y antes que la anulación de él solo, muestra deseos de morir, como Sansón, con todos sus filisteos!

En Madrid, un vendedor ambulante se arrojó por el vado de la calle de Segovia, dejando una carta dirigida á su novia en la que le dice que se mata por haber perdido en la liquidación de la semana 45 pesetas, que no podía reponer.

Como estará este país cuando hay quien considera la cantidad de 45 pesetas como un capital enorme, imposible de adquirir con el trabajo, y se suicida por un exceso de honradez inverosímil!

Si ese sentimiento en tan alto grado formara parte de la psicología de todos los españoles que pasan la vida con apuros, y aquellos solucionarían sus conflictos económicos como ese vendedor ambulante, el censo de población ¡cuánto iba á disminuir! Casi se puede calcular que en breve no quedarían en España entera más habitantes que los acedistas de la Tabacalera!

¡Arreal! Dicon de León que el párroco del pueblo de Meliaco se niega á confesar y dar la comunión á todas las jóvenes que asistieron á los bailes de Carnaval y vieron La Corte de Evaristo.

Se conoce que ese párroco ha estado en Madrid y ha visto en Eslava La Corte de Evaristo, esa obra que ha recorrido todos los teatros del mundo, pasando por el teatro Real, hasta el de Meliaco, menos el Principal de Santander.

¡Ah, de buena nos hemos librado, gracias á la intercesión de las señoras que se interesan por la salvación de nuestras almas! Gracias á eso no corremos aquí el peligro de que las curas se nieguen á confesarnos y á darnos la comunión, absolviéndonos de nuestras culpas... teatrales.

Y en cambio de esa abstención tendremos esta aureola: ¡Santander, la población más santa de la nación española! Solimán.

DE SANTILLANA

Ha llegado, señores, la hora de que la Prensa pública y lance á los cuatro vientos las famosas ocurrencias de los católicos de Santillana. Y decimos de los católicos, porque, al parecer, sólo un pequeño número de sus habitantes confluyen con la religión de Cristo; los demás deben ser bramares, fetichistas ó cosa parecida.

Sabido es que en Santillana vegetan tranquilamente, desde tiempo inmemorial, varias Congregaciones religiosas, que habían observado una estricta neutralidad en las luchas políticas; pero este año salieron las revueltas de sus casillas y arrojaron todo el peso de su influencia política en la balanza electoral.

Contaban para el logro de sus deseos con numerosos votos, sin el previo consentimiento de los alcaldes, y llegado el día del escrutinio, contra todos los cálculos habidos y por haber, sufrieron una derrota tan espantosa como no se registra otra en los fastos electorales.

Aquí es donde comienzan á brillar las virtudes de estos angelitos obrerunos, que, siguiendo las máximas evangélicas, procuran siempre inspirarse en una generosa política de protección y olvido. Uno de los que faltaron á la consigna oficial es un industrial acreditado, vendedor

de carnes, quien obrando con sinceridad y no obedeciendo á sugerencias femeninas, votó en pro de los intereses gubernamentales.

Sabedoras las monjas de tamaño delito, opinaron que sus carnes estaban contaminadas por gérmenes canalajistas, nocivos á los sacerdotismos gonzales, por lo que el Señor, á determinando recibir de Comillas este artículo de primera necesidad, pues, según públicos rumores, la carne de Comillas es más clerical que la de Santillana.

Pero no contaban con la huestada, y es que á las autoridades de esta villa (pámenese ustedes de la coincidencia) también se les había estimulado el apetito con los ejercicios, é incantándose de las carnes que, contra lo que la ley ordena, venían de Comillas con destino al convento, condenaron provisionalmente á las transgresoras á nutrirse de bacalao, el manjar clerical por excelencia.

Esta venganza, que había comenzado por ser un placer de los dioses, convirtióse en un placer del Juzgado municipal.

Otro de los automatizados es un infeliz labriego, lechero del convento, que, obrando como el anterior, dió un cuarto de conversión hacia la izquierda, dejando á los clericales malparados y en ridículo. Las monjas han declarado el boicoteo á la leche de este varón benemérito, y para probar de necesidad piensan adquirir una vaca que las niñas de raza que hacen del austero monasterio una flamante lechería. Y á fe que tienen razón.

Como acusados de complicidad, la misma suerte que los anteriores han sufrido el encargado de abastecer de leña las inmensas cocinas conventuales, una autigua recadista ó trotaconventos y otros muchos que sería tan prolijo como innecesario enumerar.

Todo esto demuestra que las monjas de Santillana son unas monjas con... calzones (según es moda al presente); pero el menos lince podrá observar que este caso de comensales, al mismo tiempo que se presta á irónicas consideraciones, ha de ser por fuerza de corta duración.

Un católico con sentido común.

Santillana, marzo 1911.

A Madrid

En el Rápido del Norte marchó ayer á Madrid la Comisión de representantes de las Corporaciones locales que va á gestionar asuntos de verdadero interés para Santander.

Les despidió bastante gente, que fué á la estación á expresar á dichos señores el deseo de que sus trabajos tengan un resultado satisfactorio.

La Asociación de propietarios estará representada en dicha Comisión solamente por el vicepresidente, señor marqués de Haza, que se halla ya en Madrid, pues el otro representante, don José María López Doriga, ha tenido que ausentarse de la corte para asuntos de urgencia.

El presidente de la Diputación, que forma parte de la Comisión, va representando también al Real Club Automovilista Montañés, para gestionar el arrendo de algunas carreteras de esta provincia, que tiene solicitada aquella Sociedad del Ministerio de Fomento.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Guerra inminente: Alarma en el Extremo Oriente

BERLIN.—Telegrafían de Vladivostok á la noche, de San Petersburgo, que la inquietud aumenta en el Extremo Oriente.

Los chinos realizan continuas tentativas para producir daños en la vía del ferrocarril del Este chino.

De China también llegan noticias informando de que por todo el país circula una alucinación invitando al pueblo á vengarse de los rusos.

La agitación antirrusa realiza grandes progresos, y los representantes del Gobierno central participan en ella de una manera activa. Entre las proclamas que se distribuyen hay algunas de carácter oficial.

El ministro de las Colonias invoca en otra proclama los sentimientos nacionalistas, recordando la histórica batalla de Mongolia respecto á Rusia, y termina diciendo que se profeta guardar las fronteras contra el enemigo.

Otro despacho de Karbine dice que la Prensa china considera el nombramiento del joven general Martynov para jefe de la guardia fronteriza como indicio del deseo que tiene Rusia de hacer la guerra á China.

En presencia de tanta indecisión, los comerciantes se abaten de tráfico.

Son muchos los indicios de que estamos en vísperas de un inevitable conflicto guerrero.

Por otra parte, la noticia dada por el *Review of Reviews* de que el ministro de Rusia en Pekín ha sido asesinado, aunque no ha sido confirmada todavía, encuentra crédito en los que han sido testigos del estado de espíritu que reina en China.

La campaña pacifista. El movimiento en favor del arbitraje gana terreno en ambos continentes.

LONDRES.—El movimiento en favor de la paz y del arbitraje va adquiriendo más importancia de lo que hasta los más optimistas podían suponer. Á la cabeza de los elementos pacifistas se encuentran, por su actividad y por el entusiasmo que demuestran en su propaganda, las diversas secciones protestantes.

Estas, de acuerdo con sus congéneres de los Estados Unidos, organizan una gran manifestación para el día 2 de abril próximo. El *Federal Council* (Consejo federal) de las Iglesias americanas diciendo: «Organizaremos una manifestación nacional de las Iglesias de Inglaterra para el día 2 de abril. ¿Podéis vosotros organizar una manifestación análoga? A este obituario se ha recibido la respuesta siguiente: «En nombre de 81 Asociaciones, representando á veinte millones de miembros, nos preparamos de acuerdo con el Consejo nacional de las Iglesias de Inglaterra, á celebrar el día 2 de abril la fiesta del Domingo de arbitraje.»

En un discurso pronunciado por M. Birrell, el ministro de Irlanda, en el Club Reform, de Manchester, manifestó que era verdaderamente un espectáculo consolador el que ofrecían hoy los pueblos de Inglaterra y de los Estados Unidos desde que se habla del arbitraje. Hoy todo el mundo dice: «¿Cuán hermosa sería una manzana de Alemania! El orador fué muy aplaudido.

El obispo de Londres, por su parte, ha expresado la gran satisfacción que le produce el movimiento en favor de la paz universal, para el mantenimiento de la cual no habría nada más eficaz que la proyectada «entente» entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Análogas manifestaciones ha hecho Mr. James Ramsay MacDonald, *leader* del *Labour Party* (Partido obrero) en la Cámara de los Comunes.

Si, como se asegura, la *Peace Society* (Sociedad de la paz), de los Estados Unidos, y M. Carnegie facilitan fondos para proseguir la campaña pacifista, no hay duda alguna que el movimiento en favor de la paz y del arbitraje está llamado á alcanzar proporciones hasta aquí nunca vistas ni por nadie imaginadas.

El doctor Brengues, enfermo

PARIS.—Telegrafían de Niza que el doctor Brengues, asesino del astrónomo, y recientemente condenado á trabajos perpetuos, se encuentra gravemente enfermo y no deja de protestar de su inocencia, asegurando que no tardará mucho en conocerse al verdadero culpable.

La fald-pantalón en Atenas

PARIS.—Algunas damas que osaron presentarse en público con la nueva moda, han sido silbadas, injuriadas y atropelladas por el populacho.

La Policía tuvo que intervenir para defender los comercios donde las perseguidas se refugiaron, con los trajes rotos.

La higiene en las minas

Ayer se remitió en el despacho del señor gobernador civil, por iniciativa de éste y bajo su presidencia, los señores inspector provincial de Sanidad, alcalde de Cabareño, Ruiz Valiente, Piliro y Mauz, estos tres representantes, respectivamente, las Minas Complemento, Cabarga y San Salvador, dejando de asistir, por no haberles llegado oportunamente la citación, los representantes de las minas de Cabareño, Oroñera y Heras. El objeto de la reunión ha sido escoger los medios más rápidos y eficaces para higienizar la zona minera de Cabareño, á fin de impedir que vuelvan á desarrollarse las enfermedades contagiosas é infecciosas que allí se han presentado varias veces en épocas recientes por la falta de agua y alcantarillado, insuficiencia é insalubridad de las viviendas y hacinamiento de los obreros.

DE TORRELAVEGA

Excursión escolar. En varios coches salen de aquí mañana, martes, á las 7 de la mañana, los alumnos de la escuela laica, con dirección á Santander, donde visitarán la Estación de Biología marítima, los centros de enseñanza laica y el Casino de Unión republicana.

Van acompañados de su Ilustrado profesor, don Francisco Sánchez, y del presidente de la Asociación de enseñanza laica torrelaveguense, don Maximiliano Gómez.

Banquete

Gran número de individuos pertenecientes á la Sociedad de baile *La Armonía* celebraron el sábado con un banquete el primer aniversario de su fundación. Durante la cena, que estuvo admirablemente servida por la fonda de la señora viuda á hijos de T. Bilbao, reinó la más franca alegría entre los comensales. Hubo brindis á grande; se cantó mucho y bien y la gente se divertió á sus anchas. Los bailes que celebra *La Armonía* los días festivos vense cada día más animados, y nos place haberlo público para que se chinchon las de Estropejosa.

21 marzo 1911.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Contra una ley

Con gran concurrencia se celebraron ayer los mítines anunciados contra la ley de Jurisdicciones en Bilbao, Ortuella, San Julián de Musques, La Arboleda, Galdames, Baracaldo, El Rogato, Sopuerta, Deusto y Begona.

Un «camelito»

De tal puede calificarse el que dieron ayer los periódicos locales á los vecinos de Bilbao.

Según la Prensa, en la madrugada del domingo había sido en Bilbao nada menos que un aerolito.

En aquí cómo relataron la noticia los reporteros: «El guardia nocturno de servicio en el Portal de Zamudio, que se encontraba á la entrada de Arce, oyó un espantoso ruido, como si se hubiese hundido una gran pared.

Se acercó y vió en la referida calle del Portal de Zamudio, esparcidos por el suelo, en pedruzcos más ó menos grandes, el mayor de los cuales tenía un peso de medio kilo, multitud de fragmentos de piedra, de una piedra raía, cubierta en algunas partes por una capa ligerísima, como de bariz, y apareciendo en otras como chamuscada por los efectos del fuego.

En la calle oyeron como unas dos ó tres urribotas de piedra; pero cayó más, indudablemente, sobre los tejados de las casas contiguas, pues entre los trozos de aerolito aparecieron algunos pedruzcos de tejas.

El estruendo fué tal, que varios vecinos despertaron y salieron á los balcones y ventanas preguntando al sereno qué sucedía.

A pesar de lo avanzado de la hora, tras de la madrugada, fueron muchos los curiosos que por allí desfilaron, llevándose fragmentos de la piedra caída.

De periodicidad sé yo que apenas podía andar, por el peso de la enorme cantidad de piedras que cayó.

Con tal noticia, excusado es decir que medio Bilbao desfiló ayer por la mañana por el lugar del suceso, con el fin de admirar los vestigios del aerolito.

Todo el mundo se dedicó á la busca y captura de las preciosas piedras, librándose verdaderas batallas por conseguir una.

Chusco hubo que se dedicó á vender piedras, pidiendo por ellas más que si se hubiese tratado de brillantes de gran tamaño. Los comentarios que se hacían eran curiosísimos.

Un joven, tirándose de naturalista, explicaba ante un grupo numeroso cómo al caer el meteorito había ido recogiendo materias en las capas atmosféricas, formando una de ellas.

«Pero el esta piedra es de coal y arena. Algunos otros obreros confirmaron la opinión del albañil, y la voz fué corriendo poco á poco.

La desilusión de los concurrentes fué terrible.

Hubo algunos, sin embargo, que no se conformaron con el dictamen del albañil, mientras no se les explicara la procedencia de las piedras.

Se fueron algunos en que por el suelo había pedruzcos de teja, y esto hallazgo dió la pista.

Practicáronse investigaciones por todos los alrededores, y al poco rato se presentó el albañil explicando lo ocurrido.

Se trata de la cornisa de una chimenea, que la noche anterior se había derribado á consecuencia del viento.

Muerte trágica

El Juzgado practica diligencias para esclarecer el siguiente suceso: La pasada madrugada apareció muerta en una tejavana ó casa existente en la cantina de caliza de la señora viuda de Garay, cantera que se halla situada en Iruirgorri, una mujer llamada Aniceta Saracho Garay, de 36 años, que habitaba en dicha tejavana en compañía de su esposo Silvestre Ormaechea Torrónegui y una hija de cuatro años, llamada María.

El médico don Gervasio Gobeo fué á reconocer el cadáver de la fallecida.

El señor Gobeo apréhendió en el cuerpo del cadáver, al reconocerlo, contusiones y erosiones, no debiendo quedar muy convencido de la muerte natural de Aniceta por cuanto á instancias del médico el juez ordenó la detención del marido.

Esto explicó lo ocurrido, pero sus explicaciones tampoco debieron convencer mucho al juez, por cuanto dicha autoridad judicial dispuso que Silvestre ingresara en la cárcel, habiéndolo en la tarde de ayer.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato

Ante el Tribunal del Jurado comenzó á verse ayer mañana la causa seguida contra Felipe Polanco de Campo y Angel Medrano Escudero, por muerte violenta de Ramón Sota.

Se desarrolló el suceso en el pueblo de Arce la noche del 9 de agosto del pasado año, y ayer dimos á conocer á nuestros lectores el hecho de autos en la forma que la explica el ministerio fiscal, con las conclusiones de las partes.

El Tribunal

Después de las diez, y una vez seleccionados satisfactoriamente ciertos extremos entre uno de los procesados y su abogado, se constituyó el Tribunal de Derecho, presidiendo el señor Torres Nafra, con los magistrados señores Sedantes y Mosquera.

Secretario, señor Diaz. La acusación pública estaba á cargo del teniente fiscal señor Escalera, y la acusación privada la sostenía el letrado don Tomás Agüero.

A última hora se habían encargado de las defensas de los procesados los abogados señores Molino, que representaba á Angel Medrano, y Torres Sedán á Felipe Polanco. Se procedió al sorteo de jurados y el Tribunal de hecho quedó constituido por los señores don Severiano Gómez, don Mauricio Ruiz Riva, don Anselmo Llaño Ruiz, don José Carreras Llaño, don Leopoldo García Obregón, don Narciso Ortega González, don Luis Vega Quintanilla, don José Conde Cuadrado, don Pedro García Prados, don José Fernández y don Francisco Blanco, propietarios, y don Pedro Varela y don Julián Rosales, suplentes.

Prestaron estos señores juramento y el señor presidente de la voz de audiencia pública.

Al abrir las puertas de la sala, un enorme gentío que esperaba presenciar este juicio oral pretendió entrar atropelladamente, y se necesitó la intervención de los agentes de Seguridad, que desalojan la escalera, permitiéndose luego, y ya más ordenadamente, la entrada al público.

Las conclusiones. El señor secretario á lectura de las conclusiones provisionales y calificaciones que presentaban las partes y se pasa á tomar declaración á los procesados.

Felipe Polanco. Lo interroga el señor fiscal y comienza diciendo que hasta hace poco tiempo nadie le conocía por el sobrenombre del *Topo*.

No era aficionado á pelear; sus demandas presentadas ante el Juzgado fueron siempre contra inquilinos que no querían pagar las rentas.

Entre sus inquilinos figuraba Ramón Sota, que, con su familia, llevaba la planta baja, donde tenía un establecimiento y una habitación en el primer piso de la misma casa en que vivía el procesado. La habitación de éste y la de Sota se comunicaban por una misma escalera, estando la puerta del procesado frente á la escalera y la del Sota á la izquierda y á la misma altura, sin descanso alguno en la escalera.

Sota y él fueron siempre buenos amigos y esta amistad la rompió Sota, sin motivo alguno, comenzando á insultar al procesado y á su hijo, por cuyos hechos está pendiente en el Juzgado una demanda de injurias.

Creo que pudiera haber originado el disgusto de Sota si haber admitido el procesado, como criado, á Angel Medrano, que esto sirviendo en su casa y á quien despidió no sabe por qué causa.

Medrano estuvo en la casa de Sota siete u ocho meses; después pasó á servir á un tal Castillo, con quien estuvo unos días, y luego pasó á ser su criado.

Le llamó sólo *peca* que lo sirviera, no para que le defendiera.

Fiscal.—¿No ha declarado usted ante el Juzgado que solicitó los servicios de Medrano, no sólo para que fuera su criado, sino para que le acompañara y le defendiera en sus cuestiones con Sota?

Procesado.—No recuerdo.

Fiscal.—¿Es cierto que acompañado de Angel Medrano vino usted á Santander y compró para Medrano un revólver?

Procesado.—No recuerdo.

Fiscal.—¿No pagó usted el revólver?

Procesado.—No es cierto; no recuerdo.

Fiscal.—¿Bueno; cuántos usted lo ocurrido en la noche del 9 de agosto?

Procesado.—Estaba yo sentado en el comedor cuando me vino un telegrama en la baraja. De pronto oí que daban un fuerte golpe en la puerta de entrada á la casa y sentí gritar y reír á mi criado Medrano con Ramón Sota.

Luego oí la detonación producida por el disparo de un arma de fuego.

Yo no fui el asesino.

Fiscal.—¿Pero no declaró usted ante el Juzgado que Sota entró violentamente en su casa, armado de un camello, le acometió y entonces Medrano, viéndole agredido, hizo el disparo contra Sota?

Procesado.—No recuerdo. El señor fiscal hace notar las contradicciones en que incurrió el procesado y pide que se lea sus declaraciones.

Al abrir la puerta de la casa de Polanco, el que lo llamó la atención y se hizo volver la cabeza? Testigo.—El ruido que hizo Sota al quitar la llave.

Las jóvenes de colores pálidos adquirieron hermoso color tomando el VINO ONA. Cambio de oro y moneda extranjera. Relojos de niño y señorita, 4 10 pesetas.

para desde aquí dirigirse a la Estación de Biología y luego continuar sus visitas a las escuelas de Inicia y Casino republicano. En este último sitio canará el orfeón escolar.

Diversos. Unión Realista Española: operaciones a 104'50 y 105. De tracción. Durango a Zamarraga: operación en oblitaciones 1.ª a 94'75.

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Chaffert, en muy buenas condiciones. Aguas minerales. Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades.

Defensa del procesado.—Desde cuándo estoy yo encargado de esta causa? Me conviene hacer constar esto. Procesado.—Desde ayer.

Camino vecinales. Ayer se reunió, en el despacho del señor Gobernador civil, la Junta provincial de caminos vecinales, acordando la terminación del camino vecinal de Gama a Bárcena.

Gran almacén de guardacostura. EFECTOS DE VIAJE Y DEMÁS ARTICULOS DE PIEL. Amós de Recalante (Acera del Correo, 6).

Restaurant EL CANTABRIGO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Banco de Santander. FUNDADO EN 1857. Desde primero de abril próximo, y a petición de muchos de nuestros clientes, se abrirán cuentas corrientes a la vista.

ESPECTACULOS. SALÓN PRADERA.—Compañía ómnino-dramática, dirigida por Vicente Castilla. A las seis, sencilla.—Los corridos.

Defensa del procesado.—¿Puede decirnos el procesado qué motivos, qué razones le han llevado a declarar ahora todo lo contrario de lo que dijo en el sumario?

Denuncias y sucesos. Ayer, a las seis de la tarde, pasando por el dique de Gamazo, se cayó al agua Cipriano Rodríguez, de 40 años, natural de Vigo.

Perdida. De un reloj de acero, negro, con las iniciales R.S. en oro, por las calles de Callado, Daoiz y Velarde a Santa Lucía.

Bolsas MADRID. Interior, F. 84 50 84 60. Idem idem, E. 84 50 84 70. Idem idem, D. 85 10 85 15.

El proceso Ferrer. Conferencias de la noche. Congreso. A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el conde de Romanones.

en la Historia como una campaña contra el error y la injusticia, y es así un símbolo del proceso Ferrer. Este debate debe tener la solemne majestad de la lucha de ideas.

Defensa del procesado.—¿No convendría usted la muerte de Sota? No convendría usted la muerte de Sota? No convendría usted la muerte de Sota?

El "Metropolitán Cinematou". Cada día es mayor el público que acude a solazarse a este novísimo espectáculo, establecido, como se sabe, en el solar de la calle de Burgos.

La Alcaldía. Durante la ausencia del señor San Martín se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde, señor Gómez y Gómez.

PARIS. Exterior español. 87 97 88 40. Acciones Norte. 398 00 398 00. Alenteo. 415 00 416 00.

El proceso Ferrer. Conferencias de la noche. Congreso. A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el conde de Romanones.

Yo defenderé a Ferrer, no por ser Ferrer, sino porque le creo víctima de una enorme injusticia. Si mañana dirigiéndose a los conservadores—en esos bancos se presentará un caso análogo al de Ferrer, tendré por cierto que yo prescindiré de mis ideas para defenderlos, no por deber político sino por magnanimidad y grandeza de alma.

Defensa del procesado.—¿Puede decirnos el procesado qué motivos, qué razones le han llevado a declarar ahora todo lo contrario de lo que dijo en el sumario?

Los publicistas montañeses. Convocatoria. A fin de dejar constituida en Santander la delegación provincial de la Asociación de publicistas, dedonada a la defensa de los intereses de los escritores públicos en general.

REUNIONES. Federación local. La Sociedad de Carpinteros y Ebánistas convoca a junta general ordinaria para hoy, martes, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero.

BILBAO. Fondos públicos. Interior, 4 por 100: operación precedente a 86'90 serie A y del día a 86'90 serie C.

El proceso Ferrer. Conferencias de la noche. Congreso. A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el conde de Romanones.

Pues bien; esa obra, esas 1.300 páginas, fueron estudiadas en cuatro horas por un Tribunal militar. Este se reunió a las dos de la tarde para deliberar y a las seis había dictado sentencia y la había sometido a las autoridades superiores.

proceso estudiando 1.300 páginas en 24 horas?

Esto os bastaría para juzgar el proceso, el procedimiento seguido y del que se ha hecho una cuestión que tiene un aspecto moral interesantísimo.

Me voy a perdonar que los algunos datos: vino a Madrid un redactor del Times a hablar con el señor Lacierva, y éste le manifestó que el procedimiento y éste le manifestó con Ferrer no era tiránico ni abusivo.

El señor Amado interrumpe, exclamando: ¡No es verdad!

El señor Soriano: Señor Amado; estoy dispuesto a abandonar mi propio temperamento; de manera que no debe dirigirse al Soriano de antes, sino al Soriano de ahora.

El defensor dijo que se había hecho el procedimiento por una indigna asociación que venía pasando hace tiempo para apartar esta causa de la verdad y la razón, y me alegro de que me haya interrumpido el señor Amado, porque debe conocer el Código militar.

Ferrer fué condenado como jefe, caudillo, director de una revolución, el artículo 243 del Código militar dice: «Serán jefes de revolución los que se alzaran en abierta hostilidad contra el Gobierno, para destronar al Rey, privarle de libertad, impedir que funcione el Parlamento, disolver las Cortes, etcétera».

El fiscal dice que se trata nada «menos que de destronar al Rey, porque se daban vivas a la República. Es decir, que, según la calificación del fiscal, cualquier tumulto ó manifestación en que se dé un viva a la República constituye el delito de querer destronar al Rey».

Entiendo también el fiscal que el hecho de impedir el embarque de tropas para Melilla está incluido en el delito de rebelión militar.

Yo creo que, a lo sumo, los delitos cometidos en Barcelona han sido los de sedición, que consiste en impedir a las autoridades el libre ejercicio de sus funciones. ¿Se trató, acaso, de formar un Ministerio en Barcelona? No. Sólo algún alcalde creó aquella junta ó comité; pero eso es el mismo delito de sedición.

Alude al señor Álvarez (don Melquiades) y a los diputados catalanes enterados de los sucesos para que definan el delito, y añade: ¿Pero qué es lo que caracteriza el alzamiento en armas, qué es lo que nos importa?

Dice el fiscal que el hecho de levantarse partidas en diversos pueblos significa hostilidad a las fuerzas del Gobierno, y es lo que pregunta: ¿Pero qué se entiende por organización de partidas?

Mañana celebramos una manifestación, discutimos un asunto, y porque nuestro entusiasmo nos lleva a chocar con las fuerzas del Ejército en un momento dado, ¿es que constituimos una partida? ¿Con qué derecho el fiscal dice de Ferrer que mandaba fuerzas organizadas?

El fiscal del Supremo afirma en una sentencia que para que exista una partida precisa que tenga organización similar a la del Ejército.

En otra sentencia el Supremo asegura que la partida deben constituirse, por lo menos, un brigadier, un jefe de Estado mayor y tres oficiales. (Risas de los conservadores.)

No creo dar lugar a la risa; me he limitado a leer una sentencia del Supremo.

Como resumen: el fiscal, para condenar a Francisco Ferrer debió, atendiendo al espíritu de la ley, demostrar que el proceso dirigió la rebelión; tratar con alguna autoridad ó sanidad; firmar recibos, pudiendo asegurar que existen, y dirigir a los amotinados.

Mientras esto no se prueba quedará afirmado, como preámbulo de este debate, que la condena de Ferrer no fué dada con arreglo al Código militar y que no existió el delito de rebelión.

En mi segunda parte de mi discurso afirmé que creo firmemente en la inocencia de Ferrer y tengo la íntima convicción de que fué injustamente fusilado, puesto que no demostraron la justicia los artículos del Código militar.

Ann suponiendo que cuanto se acumuló contra Ferrer en este proceso, aun suponiendo que los delitos y absurdos inventados fuesen ciertos, y que no existiese esa contradicción de los testigos que aparecen y desaparecen, sólo correspondría a Ferrer la pena por el delito de inductor de la rebelión desarrollada en Barcelona y sus alrededores; pero desentrañando esa selva virgen de contradicciones y de declaraciones anteriores que aparecen como posteriores, resulta que la autoridad dictó una providencia diciendo que a los delitos de Barcelona no correspondía una pena superior a la de prisión correccional con fianza de dos mil pesetas.

Es decir, que a Ferrer le correspondía prisión correccional con la fianza citada, y se da el caso extraño de que luego resulta Ferrer acusado de robo

lión militar para condenarlo a muerte. De aquí resulta una intervención política en el proceso, que viene a demostrar, en primer lugar, probada la quietud absoluta de Ferrer en los sucesos; en segundo, desmintiendo las acusaciones lanzadas contra él; y probado que las acusaciones a Ferrer fueron falsas, que se concedieron 24 horas a la defensa, que fué condenado en cuatro horas, que se le retiraron pruebas a la defensa, hay que ver si lo ocurrido no reviste los caracteres de una extralimitación legal.

Y después de probar esto, quiero encaramarme con vosotros, los conservadores, y siento que no esté ahí el señor Lacierva, que era ministro, pero flota su espíritu en la memoria que se ha hecho responsable, quiero demostrar que Ferrer no hizo lo que dicen que hizo, y si hizo algo, no hizo nada al lado de esas estúpidas acusaciones lanzadas contra él; quiero demostrar la acción constante política que ejercisteis para llevar al patíbulo a Ferrer.

Aquí hay sentado un ex gobernador de Barcelona que seguramente tiene mucho gusto en escucharos: el señor Crespo Azorín. Aquí hay otro ex gobernador de Barcelona, que quizás me dé la razón en estos momentos: el señor Ossorio Gallardo; y yo tengo el gusto de dedicarle este elogio: el señor Ossorio fué la única autoridad de Barcelona que serenamente vió las cosas, que le pareció que aquellos delitos, por su carácter, origen y desenvolvimiento, no debían ser condenados por los Tribunales militares.

Pero es más, que el señor Ossorio declaró que aquellos sucesos no tuvieron organización, ni caudillo, ni jefe. Esas son palabras del señor Ossorio, y hay que ver cómo se pone de acuerdo a los dos representantes de un mismo partido, porque el señor Ossorio entiende que Ferrer no fué jefe de rebelión ni culpable, y el señor Crespo Azorín cumplió severísimamente las órdenes del Gobierno y se excedió ejerciendo presión para que el proceso caminara rápidamente.

Yo no sé si el criterio del partido conservador es el del señor Ossorio ó el del señor Crespo Azorín. Si es el del señor Ossorio, no se explica su conducta; si es el del señor Crespo Azorín, quedará el señor Ossorio con esa bella figura de justicia, pero seguramente será expulsado y desprestigiado de su partido.

(A petición del señor Soriano, se le conceden diez minutos de descanso, y a los veinte minutos se reanuda la sesión.)

El señor Soriano reanuda su discurso y lee las siguientes palabras del señor Ossorio y Gallardo:

«... Pero en Barcelona, el que habla de que una autoridad es poco perspicaz para evitar la revolución, ó no sabe lo que se dice ó habla con ausencia de buena fe.

En Barcelona, la revolución está preparada siempre y asoma por las calles todos los días. Si no hay ambiente, no sale; si le hay, estalla.»

Los sucesos de julio se dividen en dos: huelga general y movimiento anarquista revolucionario, que surgió sin preparación.

Pueden haberse encontrado contra Ferrer pruebas de inducción en su historia; pero nada de conjura, de plan ni concierto previo.

Yo no he oído nada sobre el delito de rebelión, ni que pagó a los revoltosos, ni acusaciones concretas; pero si esto no bastara, hay la afirmación de que en la rebelión no hubo unidad de pensamiento, ni caudillos, ni tribunales que la enardeciesen, ni gritos que la caracterizaran.

En las calles se batallaba por distinta causa y modo. Por tanto, no aparece la intervención de Ferrer.

¿En qué situación queda el señor Crespo Azorín después, si su misión es la de perseguir a todos?

Pero siempre triunfa la justicia, y la acusación más formidable contra los conservadores se la dirige su correligionario señor Ossorio, y esa es nuestra venganza.

Para confundir a los señores Lacierva y Maura debemos estudiar el proceso de Ferrer con fe y llegar a una consecuencia política y definitiva. Y tendríamos derecho a tacharme de apasionado, si no lo hiciera con las bases y argumentos necesarios.

Y ya que ha demostrado que Ferrer no fué culpable del delito de que se le acusa, voy a hacer una declaración para que la malicia conservadora no interprete mal mis palabras.

Al hablar antes de que Ferrer pudiera ser acusado de inducción, entendiéndose bien que no lo creo así. Decía que aun en el caso de que fuesen ciertas las invenciones absurdas y cuando se ha dicho en contra de la razón, de la justicia y de la verdad, no se podría condenar a Ferrer más que como autor del delito de inducción.

Por declaraciones falsas y sospechosas fué castigado y perseguido de manera terrible. No sólo fué castigado, sino perseguido dentro de la ley de una manera inhumana...

El conde de Romanones: Su Señoría toma un camino peligroso.

El señor Soriano: Yo admito que su existencia puede ser justa; pero lo que debemos discutir aquí es la aplicación de las leyes, y yo afirmo que la tremenda ley del proceso Ferrer se realizó con muchas transgresiones legales.

La figura de Ferrer aparece antes de los sucesos en completa pasividad política.

Era el hombre de confianza, en los trabajos revolucionarios, de un antiguo jefe.

Había creído en la Revolución y había laborado por ella; pero sea por las suposiciones que se hicieron sobre él en los procesos de París y Morral, Ferrer aparece dos años antes de los sucesos viviendo por completo apartado de la política, y a pesar de considerarle jefe de la revolución, todos los periódicos extranjeros decían de Ferrer que sólo anhelaba la regeneración nacional.

El 26 de julio salió para Barcelona con el fin de ocuparse en sus trabajos editoriales.

Los testigos dicen que a las diez de la mañana estaba en Barcelona, que almorzó con un testigo en un café, que fué a la Casa del Pueblo, y al preguntarle qué le parecían los sucesos, contestó que podían tomar cariz revolucionario.

Después paseó por las calles, y, como es natural, pudo hablar con miles de manifestantes.

Luego se pierde su pista y aparece en un café de Barcelona, donde se encontró con un testigo, barbero de Premiá, quien dijo que Ferrer le propuso ir a Solidaridad Obrera para hacer trabajos revolucionarios. Le acompañó hasta El Progreso, donde dice que también hizo trabajos para impedir el embarque de tropas, y después marcharon a Masnou.

Esta es la declaración más concluyente del proceso Ferrer, y el fiscal da por sentado cuanto afirmó ese barbero, lo elogia y dice que hay que concederle una cruz por lo bien que ha cumplido con los deberes de ciudadanía.

¿Y sabéis lo ocurrido? Pues que no fué careado ese testigo de mayor fuerza con Ferrer, ni fué llamado el juez, ni se le ocurrió preguntar si era verdad lo redactado.

Pero lo peor es que, al llegarse a la comprobación de los extremos, cuando es preciso que se declare por detalle cuanto ha dicho, el testigo desaparece y se marcha a América, sin revelar nada, para no volver a declarar. Sin embargo, el fiscal habla de pruebas evidentes y concluyentes dadas por el barbero de Premiá.

De los demás testigos no vale la pena el ocuparme; tan vagas son sus afirmaciones. Son un policía, dos soldados, un oficial y el corresponsal de El Siglo Futuro, y todos hablan de lo que han oído, de rumores, de referencias, pero ninguno hace afirmaciones concretas.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

El señor Cobian contesta que el Gobierno no hace cuestión cerrada del proyecto y que aceptará enmiendas que sean eficaces.

Habla también el señor Alvarado, justificando las variaciones introducidas en el dictamen, y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión a las 3'40 de la tarde, el señor Polo y Peyrolón protesta de que el señor Altamira vaya a inspeccionar las escuelas con dietas de 50 pesetas, calificándole de despilfarro.

La contesta el señor Salvador que él no suprime esos despilfarros.

Se formulan varios ruegos.

El señor Peña solicita datos en previsión de que el debate sobre el proceso Ferrer reapareca en el Senado.

Se entra en el orden del día, y después de algunas observaciones, se aprueba todo el proyecto de servicio militar obligatorio.

Se aprueba un dictamen y se levanta la sesión.

Votación definitiva

Mañana se votará definitivamente el proyecto de servicio militar obligatorio.

Se atribuye a los señores Carranza y Sánchez Toca el propósito de pedir votación nominal, pero ambos lo negaron.

El señor Sánchez Toca dice que si el proyecto vuelve a la Comisión mixta, entonces será ocasión de pedir votación nominal, pero cree que cuando la cuestión del servicio militar obligatorio vuelva a la Cámara será con otro proyecto.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Expectación

Ayer, lunes, aumentó la expectación con motivo del debate de Ferrer.

A la puerta de la tribuna pública del Congreso aguardaba una larga cola de personas, pero se impedía la entrada a la Cámara sin pase y a las tribunas con sombrero.

La pública estaba casi ocupada por policías.

Los primeros en llegar fueron los diputados republicanos. Muchos almorzaron en el Congreso.

El señor Soriano llegó a las tres menos cuarto, saludando al conde de Romanones, quien le anunció que apenas se abriese la sesión le concedería la palabra.

Después llegó el señor Canalejas, cambiando las últimas impresiones sobre el debate con el conde de Romanones.

A las cuatro menos cuarto se abrió la sesión, con gran concurrencia.

Habló el señor Soriano reinando en la Cámara un general silencio.

Durante el descanso del señor Soriano, los asientos estuvieron atestados.

Los que esperaban grandes emociones se consideraban defraudados por el tono mesurado del discurso del señor Soriano.

Sin embargo, era opinión general que el señor Soriano había planteado claramente los términos del problema.

En una de las secciones los carlistas se volvieron a reunir, ratificándose en su propósito de aguardar expectantes el desarrollo del debate.

Después de suspenderse éste el señor Salillas se sentía molestado porque don Melquiades Álvarez quería hablar hoy, martes, cuando era el que debía consumir el segundo turno.

Don Melquiades Álvarez y otros diputados creían que don Melquiades debía solventar la alusión dentro del turno en que se la dirigieron.

El señor Sánchez Guerra manifestó que no ha debido plantear el señor Soriano la conducta del Tribunal militar y entiende que los republicanos deben sólo hablar sobre la pertinencia del indulto.

En general, la opinión es de que las cosas han quedado todavía como estaban antes y de que tendrá el debate su punto culminante con la intervención de don Melquiades Álvarez.

Conferencia.—Declaraciones de Cobian

Después de la sesión del Congreso el señor Cobian conferenció con el conde de Romanones para tratar de la discusión del proyecto de exacciones locales.

El señor Cobian se propone conceder, a los Ayuntamientos que supriman los felatos, el cobro de las contribuciones reales, que en total ascienden a 12 millones de pesetas, claro que sólo a los Ayuntamientos de las capitales de provincia.

Como los de Barcelona, Sevilla y otros no los suprimirán, corresponden 6 millones a Madrid, que los suprimirá, compensando a este Ayuntamiento con sus 6 millones la diferencia que le falta para cubrir el presupuesto después de las concesiones que se le harán en el proyecto de exacciones.

El señor Cobian ha dicho también que quiere sacar el proyecto de exacciones de las Cámaras a fin de preparar activamente el presupuesto para presentarlo el 30 de abril, cumpliendo con la ley, porque en seguida insistió en que abandonará el Gobierno.

Con este motivo se han hecho cábalas sobre quién será la persona que le sustituya.

Los amigos del señor Cobian dicen que éste desea ser reemplazado por un individuo de su confianza, que me parece es el señor Suárez Ladrón.

En caso de que se tratara de imponer otro ministro, el señor Cobian lo rechazaría con su protesta y acaso apartados del señor Canalejas.

Insiste el señor Cobian en que desea descansar y atender al restablecimiento de su salud, y, por tanto, no se ocupará en cargo alguno.

En la discusión del proyecto de exacciones locales, aunque disienta el presidente de la Comisión, se procurará que lleguen a un acuerdo.

El conde de Romanones acordó ampliar los turnos en la discusión para que hablen los señores Redonet y marqués de Cortinas.

Hoy, el señor Canalejas consumirá el segundo turno.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros se celebró en el Ministerio de la Gobernación, de once a una de la tarde.

Se despacharon muchos expedientes: Dos de arriendo de edificios para instalar los Gobiernos civiles de Burgos y Huesca.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia al argentino don Vicente Sánchez Pando, por haber construido un Hospital español en la Argentina.

Permutas de cruces de Beneficencia por grandes cruces.

Sacando a concurso el dragado de los caños de la Carraca, quedando pendiente del crédito que concederá el señor Cobian.

El señor Alonso Castrillo informó acerca del avance del proyecto relativo a Canarias, que como afecta a todos los Ministerios, conferenciará el ministro de la Gobernación parcialmente con sus compañeros para ultimario.

El Consejo examinó el proyecto de Asociaciones, aprobándose la mitad del cuestionario sin discrepancias.

Trataron también de los asuntos de Marruecos y del Vaticano y cambiaron impresiones sobre el debate del proceso Ferrer y la discusión del proyecto de exacciones locales, sobre el que el ministro de Hacienda quería hacer oportunas observaciones.

El señor Alonso Castrillo ofreció a los periodistas que no se ejerciera censura sobre el debate del proceso Ferrer.

Asuntos de Santander

Cuando terminó la sesión del Congreso conferenciaron con el señor Cobian los comisionados del Centro Minero de Santander, interesándole en la pronta resolución de la instancia que tienen presentada para concertar el impuesto del tres por ciento anual.

El señor Cobian les manifestó que había formado un expediente al que se aportarían todos los antecedentes necesarios, con objeto de llegar al concierto minero.

El señor Cobian se mostró muy bien dispuesto en favor de los comisionados, a los que acompañaban los señores Montoria, Alvear y Torre.

Con esto han dado por terminada su

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

misión, pero los comisionados permanecerán en Madrid para ayudar las gestiones en pro del aumento de la subvención a la Junta de Obras del puerto de Santander, pues ofreció el señor Canalejas 15.000.000 de pesetas, y ahora sólo conceden unas 600.000.

Así, pues, permanecerán aquí hasta que los demás comisionados terminen su labor.

A las once y media de la noche llegaron a Madrid los comisionados de Santander, incluso el alcalde y el señor Fernández Baladrón.

Yo les recibí en la estación y les saludé en nombre de EL CANTABRICO, ofreciéndome a ellos siempre que lo necesitasen.

Los comisionados estimaron mucho la atención de EL CANTABRICO, y se proponen comenzar hoy sus gestiones.

Los ingenieros

Los estudiantes para ingenieros asistieron a sus respectivas clases.

El debate del proceso Ferrer

Todos los días irá en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer.

Si hoy acaba su discurso el señor Soriano, la contestará el señor Ruiz Valarino.

A don Melquiades Álvarez, que hablará para alusiones mañana, le contestará el señor García Prieto.

El señor Álvarez hablará poco. Dirá que el proceso fué amañado y la sentencia injusta.

Monederos falsos

La policía de Madrid detuvo en diferentes puntos a una banda de once monederos falsos.

De Sevilla

Ha llegado a Sevilla el señor Gasset, conferenciando con el Rey.

Después visitaron la Corta de Tablada, regresando al palacio don Alfonso y el señor Gasset.

Enterado el Rey de que había un encierro de reses en el Empalme para la corrida de la Prensa de Madrid, fué en automóvil al encerradero.

Al llegar ceca, el auto no pudo seguir a causa del lango, sacando a don Alfonso del apuro el coche del ganadero señor Benjumea.

El Rey, montando un magnífico caballo, ayudó al encierro de las reses.

La conferencia del señor Gasset con el Rey duró dos horas.

El ministro dijo que don Alfonso le había significado hace tiempo deseos de conocer el costo de la Corta de Tablada y de otras obras para contener la emigración.

Le habló también del plan de riegos proyectado, y el Rey, que es aficionadísimo a estas cuestiones, las celebró mucho.

Los ingenieros dieron un banquete al señor Gasset.

Acusación retirada

El fiscal de la Audiencia de Barcelona retiró ayer tarde la acusación contra los autores de la agresión a dos maristas cuando los sucesos de julio.

Riña entre consumidores

En Jerez, dos consumidores embriagados riñeron, disparando las carabinas y las pistolas e hiriendo a un carabonero y a su hijo.

Fueron detenidos.

La fanda-pantalón

Dicen de Valladolid que ayer, al anochecer, dos coñotes salieron a la calle con fanda-pantalón, armándose algunos alborotos.

Exposición de Bellas Artes

Comunican de Roma que el Rey inauguró la Exposición de Bellas Artes.

Armas encontradas

En una casa de Feibans, pueblo portugués cercano a la frontera española, se encontraron muchas armas, destinadas a los monárquicos.

RICARDO.

Interesa a los herniados

Los días 5 y 6 de abril estará en Santander el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal Romanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quiebraventos), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales Non Plus Ultra, privilegiados, construidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los herniados visitar a dicho señor en el hotel de Europa, donde estará hospedado.

Abonos para Maiz

Semillas de ALFALFA TRÉBOL REMOLACHA-MAJAZ Y CIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONÓMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

Entallador

de metales en plancha y hojalateros prácticos en trabajos de banco, se desean operarios. Escribir: Luis Casajuana, Bilbao.

He curado con la Emulsión Scott a mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, costándole grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión a hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido a la Emulsión Scott.

Compañía Montañesa de Navegación. Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Compañía el reparto de un dividendo de 3 por 100 a las acciones con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1910, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán hacer efectivo en las oficinas del Banco Mercantil a partir del día 3 de abril próximo.

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA. Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4. CHINAS-MUEBLES-TAPICERÍA

ESCRITORIOS: Inglés - Alemán - Imperio. Luis XV - Luis XVI y otros. Dormitorios - Despachos. Salones - Gabinetes, etc.

VIUDA e HIJOS de M. MATA. SANTANDER - Teléfono 322

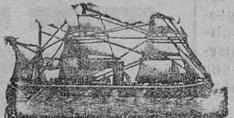
Colegio-Academia de Mata. Santa Clara, 9, Santander

BERNARDO VELARDE TORRELLAVEGA. INYECCIONES DEL «606». Constituta de 11 a 1

Tipografía de EL CANTABRICO. Calle de Eugenio Gutiérrez (Antes Chantada)

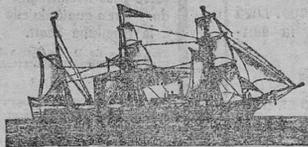
SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
De Santander a Madrid.—(Lunes, miércoles y viernes) a las 9:50 de la mañana; correos a las 4:17 de la tarde, mixto, a las 7:45 de la mañana. Llegadas a Madrid, a las 11:30 noche, 9:30 mañana y 9:30 mañana. De Madrid a Santander.—Rápido (martes, jueves y sábados), a las 8:15 mañana; correo, a las 10:15 tarde; mixto, a las 10:10 noche. Llegadas a Santander: a las 8:45 noche, 9:11 mañana y 8:12 tarde.
Santander-Bárcena
Salida de Santander.—A las 9:10 tarde. Llegada de Bárcena.—A las 10:17 mañana.
Santander-Bilbao
De Santander a Bilbao.—A las 9:15 de la mañana, 1:20 correo y 4:55 de la tarde. De Bilbao a Santander.—A las 7:10 de la mañana (correo), 12:10 y 4:55 de la tarde. Llegada de Bilbao.—A las 11:20 de la mañana, 1:11 y 4:57 de la tarde.
De Santander a Marrón.—A las 4:30 tarde. De Gijón a Santander.—A las 7:30 de la mañana.
De Santander a Liérganes.—A las 8:55 de mañana (correo) y a las 11:30 (correo), 2:50 y 7:0 de la tarde.
De Liérganes a Santander.—A las 7:25 11:40 de la mañana, 1:40 (correo) y 6:50 de la tarde.
Ferrocarril de Ontaneda
De Santander a Ontaneda.—A las 8:30 y 10:10 de la mañana (correo) 3:25 y 6 de la tarde.
De Ontaneda a Santander.—A las 7:15 10:55 de mañana 2:16 (correo) y 5:50 de la tarde.
Santander-Oviedo
Salidas.—A las 8:55 de la mañana (correo) y 1:50 de la tarde. Llegadas.—A las 4:14 y 8:42 de la tarde (correo).
Santander-Llanes
Salida de Santander.—A las 9:50 de la tarde, para llegar a Llanes a las 5:50 de la noche. Salidas de Llanes.—A las 7:55 de la mañana, para llegar a Santander a las 11:17 de la mañana.
Santander-Cabezón de la Sal
Salidas.—A las 11:50 de la mañana (correo), 2:50 y 7:15 de la tarde. Llegadas.—A las 9:11 de la mañana 3:31 y 7:01 de la tarde.
Santander-Torrelavega (Jueves y domingos)
Salida.—A las 7:20 de la mañana. Llegada.—A las 12:30 de la mañana.
Servicio de Santander, Pedreña y Somo
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y 4 las 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y a las 3 de la tarde.



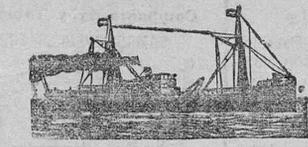
Vapores Correos Franceses
Viajes los más rápidos y directos
HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de marzo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.10 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado España y el día 6 de abril saldrá el vapor La Navarre. El día 27 de marzo saldrá para Colón y escausas el vapor Guadeloupe.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
Pinillos, Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
Para Buenos Aires

saldrá de este puerto el día 10 de abril el bonito y elegante vapor español, nombrado BETIS admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para trasbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía, nombrado Barcelona. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo. PRECIO DEL PASAJE, EN TERCERA CLASE, PARA BUENOS AIRES, 225 PESETAS, INCLUIDO IMPUESTOS. Este vapor atracará a los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía. También admite carga y pasajeros de todas clases para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, con trasbordar en Cádiz al hermoso vapor de la misma compañía nombrado MARTIN SAENZ. Para solicitar más informes, diríjase al agente general en el Norte. Don Francisco García. Boulevard de Pereda, número 35.—Teléfono, número 335. SANTANDER.



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur
El rápido y magnífico vapor correo, de dos hélices Huanchaco saldrá de Santander el día 19 de abril, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Melillón y Callao. Precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluido impuestos. En la Agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que consta los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. Para precios 6 informes en general diríjase a sus Consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA Muelle, número 6, bajo.—Santander.



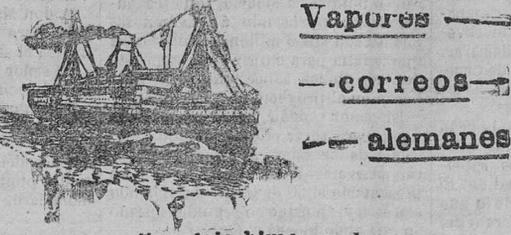
Proxima salida de Santander
Para Montevideo y Buenos Aires
saldrá de Santander el día 1.º de abril el magnífico vapor PARDO Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase 225.00 pesetas, incluido impuestos. El servicio corre a cargo de un cocinero personal de cocineros, camareros y métrico españoles, con órdenes terminantes de atender camarero mental pasaje. Para toda clase de informes diríjase en Santander a Luis de Ma u l. Muelle, 31. ANTIBLENORRAGICO KROHAMS WEMIS

Unico y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia; basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco) tan frecuente en las señoras, a las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación. Precio del frasco, 4.50 pesetas. Depositarios: Pérez Martín Velasco Aloná, 7, en Santander, farmacia de Venancio R. Giménez.

LIQUIDACION
ME VEO OBLIGADO A LIQUIDAR
TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO
No tenemos suficiente local para colocar tres vagones de géneros que llegarán en estos días para la temporada de verano.
CASI LO REGALO CASI LO REGALO

Por este motivo se venden todas las existencias con un 50 por 100 más barato de su precio. Géneros de una vara de ancho, desde 20 céntimos. Virgilio Carro ISABEL II, NÚMERO 4 (AL LADO DE LA SEÑORA VIUDA DE LASTRA)

HAMBURG-AMERIKA LINE
Vapores
—correos—
—alemanes—



Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 13 de abril vapor Corcovado. El 18 de abril vapor Kronprinzessin Cecilie. El 13 de mayo vapor Ypiranga. El 20 de mayo vapor Furst Bismarck. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordar en Puerto México. Precios de cámara muy económicos. Precios de tercera clase: Para Habana..... 225 Ptas. 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. 250 y 5 de Varacruz y Tampico.... Los vapores CORCOVADO e YPIRANGA admiten pasajeros de TERCERA PREFERENTE. Precios para Cuba y México, pesetas 425, más los impuestos. Para solicitar cabida 6 informes sobre pasajes de cámara diríjase a Carlos Hoppe y Compañía. Para informes sobre pasajes de tercera clase a Don Herman Hoppe. Boulevard de Pereda, num. 29, entresuelo.— Teléfono 102

CALDO MAGGI EN CUBITOS. Desconfiar de las imitaciones. Cruz-Estrella.

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, diarreas y gastralgias del estómago, rómicos de las embarazadas y erupciones febriles. Precio de la caja, pesetas 1.50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar. Emisiones médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2.50. Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas.

Gelinas al Lactato de Hierro. GELIS & CONTE. Aprobada por la Academia de Medicina de París. El más eficaz de los Ferruginos contra la ANEMIA - OROBIS. EMPROBAMIENTO de la SANGRE, DEBILIDAD, etc. LABORATORIO de SANGRE, SUEA, Suecia, Farmacia.

Ostras frescas. Se venden plantones de roble en vivo, para trasplantar. Informar B. Rodríguez Pareto, abogado, Amós Escañate, 12, 1.º. Se venden mil codos de madera de castaño, seco, superior, en tablones de 40 a 70 centímetros de ancho por 10 de grueso. Informarán en esta administración. Daiz y Velarde 15.—Santander.

FRASCO THERMOS. BEBIDA CALIENTE A CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER LUGAR. BEBIDA FRESCA. El Frasco Thermos conserva los líquidos fríos - fríos como el hielo - durante días enteros; los líquidos calientes - calientes durante veinticuatro horas - sin hielo, fuego, ni ácidos químicos. CONSERVA SU EFICACIA INDEFINIDAMENTE. Para viajeros, médicos, sportsmen, madres, enfermos y enfermeros. Se encuentran en las principales armadas, bazares y quincallerías. DESCONFÍAN DE LAS IMITACIONES. Unicos agentes para España. EDUARDO SCHILLING S. E. C. MADRID - BARCELONA - VALENCIA.

ACEITE de HOGG. Aceite fresco de bagalao, Natural y Medicinal (masa triangular). El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 43, Rue Paul Baudry, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMA. Cura pronta por rebelde que sea, alivio a la primera fricción con el MATADOR (Pain Kalier) ó BALSAMO INDIANO. Venta en Santander: Droguerías de Pérez del Molino, Compañía, 3, y Cubillas y Compañía, Wad-Ras, 5. ATIENDAN LOS PACIENTES. El Matador cura aunque no lo haya hecho los medicamentos más renombrados. El Matador alivia siempre desde la primera fricción. Dolor nervioso por crónico que sea lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano. Dolor inflamatorio (hinchazón), lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano. Dolor gotoso en todos los casos lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano. El Matador es el verdadero específico de todas las formas del reuma articular, nudoso, muscular, consuelo de los nefríticos y de las neuralgias. A dos pesetas frasco. Pedid el verdadero Matador, Pain Kalier ó Balsamo Indiano. NOTA.—Este precioso específico esta garantizado en España por el Doctor Mateos, de Madrid (Puerta del Sol y Arenal, 1, 1.º) a quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

ESTOMACOS DELICADOS. Comprimidos alimenticios ORTEGA. A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.). Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valletas MADRID. Farmacia, Calle del León, número 13. PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. ALIMENTO COMPRIMIDO.

Matilde Cimiano. PROFESORA EN PARTOS. Se ofrece a las señoras que poseen o desean de relajación de ríñones ó de la posición de la matriz, ginecitas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de profesión. Calle del Paso, 14, 2.º, derecha. "El Divino" Coloso, frente a la plaza de la Libertad, en la Habana, manuscrito de M. de Arzobispo, etc.

LA ROPA QUE VISTE LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER. LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER. Ha sido estropeada y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66". REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. ESTABLECIMIENTO EN SANTANDER Wad-Ras, 1, Martillo, 4.

Se alquila para fondo casa en pueblo de importancia de esta provincia, próxima a la estación del ferrocarril y balneario, donde puede contar con algunos huéspedes fijos y negocio para poder vivir con desahogo una familia. Informar en esta administración. Matrimonios. Dos señoritas, hermanas, de 23 y 35 años respectivamente con 60.000 pesetas cada una y un comercio de antigüedades; otra, 29 años, 30.000 pesetas y una casa que le renta 10 pesetas diarias; otra señora, viuda, con 48 años, sin familia y con un gran comercio de calzado en una de las principales poblaciones de España, y otras muchas con diferentes dotes, desean casarse, como Dios manda (todas se casan). En estos días se han puesto varios en relaciones. Franquear respuestas: Sr. Durán Brillant, Estación, Bilbao. Abonos químicos. Especial para MAIZ. BONIFACIO ALONSO. Secesor de Barquin Alonso Muelle, 2.º. En Bilbao se encarga de cuantos asuntos y comisiones se le confíen. Alvarez, Ascao, 32, Bilbao.

Venta en pública subasta. Después de quiebra, el 23 de abril de 1911, en Burdeos, local de la Bolsa, del vapor de pesca de arrastre RORQUAL construido en South-Shields, en 1908, de 148 toneladas de registro, capacidad en peso, incluyendo carbón, unas 430 toneladas; fuerza máquina de triple expansión; fuerza en caballos nominal, 118. Precio de la subasta, 70.000 francos. Diríjase a Bustarret, corredor marítimo, Plaza de la Bolsa, Burdeos (Francia). Se necesita oficial sastrero, que sepa bien el oficio. Informar en "La Vozina", esquina del Puente. Ocasión. Se vende en subasta pública extrajudicial una fábrica de cemento portland artificial, situada en Puerto Rico, próxima a la estación de ferrocarril, con una extensión superficial entre los terrenos y el edificio, de 40.000 metros. Se halla dotada de un motor de 90 caballos, trituradoras, galiteras, molinos finisieur, elevadores, hornos, silos, laboratorio y cuantos elementos son precisos para el trabajo inmediato y constante. Las primarias materias son abundantes, excelentes y económicas, lográndose con ellas un producto que compete con las mejores marcas extranjeras. La subasta se celebrará a las once de la mañana del día 20 de abril próximo, en la Notaría de don Juan Pérez Domínguez, de dicha fuerza de Valencia, Plaza Mayor, número 15, por puja a la llana y sin subasta de tipo, admitiéndose proposiciones parciales si no las hubiera al total. En la misma Notaría informará sobre las condiciones de la subasta. EPIZOOTIA. La Bovinas el único medicamento en Europa que combaten el rineumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que cura a cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades ajenas a dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos ilustrados al autor. M. RINCON. Estufa, 14, Bilbao. Venta en Santander: Farmacia de Brau y Droguerías Pérez del Molino y Villafraña.